SORTEO 5 PASES DOBLES CLIMBAT

1. Podrán participar todas aquellas personas que figuren como seguidores del perfil de Instagram de X-Madrid (@xmadrid_) y del perfil de Instagram de Climbat Centers (@climbatcenters).
2. Empleados directos de X-Madrid no pueden participar en esta promoción.
3. Para participar se deberá dar me gusta, ser seguidor de las cuentas @xmadrid_ y (@climbatcenters y comentar el post de la promoción mencionando a una persona desde el 31 de marzo y hasta el 4 de abril de 2021 a las 23:59h.
4. El premio son cinco (5) pases dobles para Climbat Center en X-Madrid. Habrá cinco (5) ganadores, cada uno ganará 2 pases.
5. Los ganadores se elegirán mediante sorteo a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes que hayan seguido los pasos correctamente.
6. Los nombres de los ganadores se comunicarán en Instagram Stories de XMadrid (@xmadrid_) el lunes 5 de abril de 2021.
7. Los ganadores deberán enviarnos un mensaje privado a través de Instagram indicando su nombre completo y DNI. El premio no se podrá ceder a otra persona.
8. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.
9. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL GANADOR/A: Cuando el ganador/a nos envíe sus datos por mensaje privado, se les indicará cuándo podrán recoger su premio por el Punto de Atención al Cliente de X-Madrid, deberá ser el ganador quién recoja el premio, no podrá recolegirlo otra persona.
10. En caso de no reclamar su premio en el plazo de 10 días (hasta el 15 de abril de 2020), el premio quedará desierto.
11. X-Madrid se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

12. X-Madrid se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas para votar.

13. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

14. X-Madrid se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace:
 http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES

 Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de X-Madrid se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

15. X-Madrid declara que cumple la normativa vigente respecto a la protección de datos, en particular la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, que desarrolla la citada ley orgánica. Al participar en esta promoción, das tu consentimiento para recopilar los datos que aportas con tu perfil de Instagram/Facebook y que serán incorporados al fichero registrado por la Agencia de Protección de datos. X-Madrid no hará ningún uso comercial de los mismos. X-Madrid pone a disposición de los participantes el email hello@xmadrid.com para que estos ejerzan los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la legislación vigente.

16. Facebook no patrocina, no avala, no está asociado ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a XMadrid y no a Facebook, con el único fin de gestionar esta promoción.